



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00321764--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00321764--UNC-ME#FAUD, en el que la Esp. Arq. María José VERÓN solicita equivalencia en el MÓDULO ANTROPOLOGÍA CULTURAL del Doctorado en Arquitectura de la FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que la interesada cursó en dos oportunidades mencionado módulo a cargo del Dr. Fernando FRAENZA, del cual no realizó trabajo de evaluación del mismo;

Que se adjunta documentación de referencia, respecto del cursado y aprobación, por parte de la Arq. VERÓN, del "Seminario Epistemología feminista y disciplinas proyectuales" en el Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires;

Que la Directora del Doctorado de Arquitectura de la FAUD considera pertinente fomentar una mayor flexibilidad en el diseño curricular, ya que se alienta a los doctorandos a tomar cursos doctorales que consideren específicos en sus temas de investigación doctoral y en acuerdo con la Comisión académica, se autoriza tal solicitud;

Que el Secretario General ha tomado conocimiento;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR equivalencia a la Esp. Arq. María José VERÓN (DNI: 21.402.686) en el MÓDULO ANTROPOLOGÍA CULTURAL del Doctorado en Arquitectura de la FAUD.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Escuela de Posgrado. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt